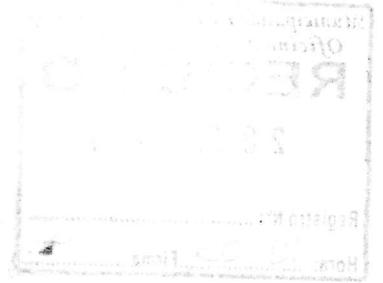




Municipalidad Distrital
de Pocollay

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

No. 36 - 2011



Pocollay, 22 FEB 2011

VISTO:

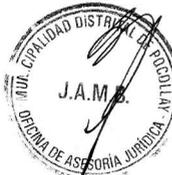


La Solicitud presentada por el señor Alfredo Francisco Joaquín Ticona de fecha 29 de diciembre del 2010; el Informe N° 281-2010-URH-MDP-T de fecha 29 de diciembre del 2010; el Informe N° 016-2011-OAEF-MDP-T de fecha 08 de febrero del 2011; el Informe N° 066-2011-OPPRPI-MDP-T de fecha 17 de febrero del 2011; y,

CONSIDERANDO:



Que, el Decreto Legislativo 276 y su reglamento D.S. 005-90-PCM, establecen los requisitos, procedimientos y niveles de autoridad para el otorgamiento de la remuneración compensatoria por tiempo de servicios a favor de los servidores de la administración pública; asimismo el artículo 104° del D.S. 005-90-PCM señala que los servidores que cesan en el servicio antes de hacer uso de sus vacaciones tienen derecho a percibir una remuneración total por ciclo acumulado, como compensación, en caso contrario dicha compensación se hará proporcionalmente al tiempo trabajado por dozavas partes.



Que, el Bach. Alfredo Francisco Joaquín Ticona ha desempeñado el cargo de Administrador del Grifo Municipal de la Municipalidad Distrital de Poollay, desde el 14 de setiembre del 2010 al 31 de diciembre del 2010, por espacio de tres meses y diecisiete días; conforme ello como ex Administrador del Grifo Municipal le corresponde la liquidación de compensación vacacional que asciende a la suma de S/.594.74 (Quinientos noventa y cuatro con 74/100 nuevos soles), con el correspondiente descuento por SNP.

Que, la Unidad de Recursos Humanos ha elaborado la liquidación correspondiente al servidor como compensación vacacional que corresponde por los servicios prestados:



I. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES	: JOAQUIN TICONA ALFREDO FRANCISCO
CARGO	: ADMINISTRADOR
DEPENDENCIA	: GRIFO MUNICIPAL
NIVEL	: F 1
CALIDAD DEL TRABAJADOR	: CONTRATADO
FECHA DE INGRESO	: 14/09/10
FECHA DE CESE	: 31/12/10
MOTIVO DE CESE	: TERMINO DE CONTRATO
TOTAL TIEMPO DE SERVICIO	: 03 MESES 17 DIAS
TIEMPO DE SERVICIOS LIQUIDADOS	: 03 MESES 17 DIAS

II. CALCULO DE LA COMPENSACION

III.			
MESES	DIAS	REMUNERACION MENSUAL	
03	17	(2,300.00)	683.61
DEDUCCIONES (SNP)	13%		<u>88.87</u>
NETO A PAGAR			594.74
APORTACION PATRONAL	9%		61.53

